GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ

Nota UOC N° 215/2024

Caazapá, 11 de ABRIL de 2024

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a objeto de comunicar la TERMINACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO N° 11/2022 CON ID N° 413538 PARA "CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO Y ABA`I 2022" SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ Y LA FIRMA J.M. DISTRIBUIDORA S.A. CON RUC N° 80034259-3, dispuesto por Resolución CG N° 456/2024.

SE REMITE:

- ✓ Dictamen UOC N° 33
- ✓ Pólizas
- ✓ Resolución CG N° 456/2024
- ✓ Formulario B 02 17 de adecuación de líneas presupuestarias
- ✓ Notificación al proveedor

Atentamente.

GOBIERNO DPTAL DE CAAZAPÁ · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Responsable UOC